



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD OAXACA
 JEFATURA DE SERVS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRAT DE SERVS

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJDIR-071-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 06/08/2024	AA-50-GYR-050GYR013-T-102-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0119
	Elaboración: 29/07/2024 Impresion29/07/2024

Proveedor: GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.	No Requisición: PAC
Dirección: calle nueva francia num. 413 b prados de cuernavaca CUERNAVACA 62239	Fecha de entrega: 06/08/2024
R.F.C. GME -170117-QQ4 No. Proveedor: 00144794	Partida presupuestal: 0405 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: PARAJE LA VIA SIN NUMERO, COL. CENTRO, Circ. 21 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0	

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
5	08007403831101	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. FEBRILES. ANTIGENOS PARA AGLUTINACION MACROSCOPICA EN PLACA O TUBO PARA EL DIAGNOSTICO SEROLOGICO EN PROCESOS INFECCIOSOS PRODUCIDOS POR MICROORGANISMOS DE LOS GENEROS: SALMONELLA Y BRUCELLA. JUEGO COMPUESTO DE: BRUCELLA	9	FCO	317.46	2,857.14
		Marca: Lafon				
		Procedencia: MEXICO				
						Tipo Presen: FCO
						Cant Presen: 1
6	08007412741001	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTIESTREPTOLISINAS. ESTREPTOLISINA "O" ESTANDARIZADA, REDUCIDA Y LIOFILIZADA. CAJA CON 6 FRASCOS PARA 10 ML. RTC.	10	CJA	952.38	9,523.80
		Marca: Lafon				
		Procedencia: MEXICO				
						Tipo Presen: FCO
						Cant Presen: 6

REPRESENTANTE LEGAL
 DR. JULIO MERCADO CASTRUITA
 TITULAR DEL OOAD EN OAXACA

AUTORIZACIÓN (N1)
 LIC. MOISES SIDDHARTA BAILON JIMENEZ
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AREA CONTRATANTE
 LIC. JUAN ALBERTO SANPEDRO SUAREZ
 ENC. DE LA COORD. DE ABSTTO. Y EQUIPAMIENTO

AUTORIZACIÓN (N1)
 LIC. ERNESTO A HOOPER ARVIZU
 JEFE DEL DPTO DE ADQ DE BNS Y CONT DE SERVS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD OAXACA
 JEFATURA DE SERVS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRAT DE SERVS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **06/08/2024**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento: **ADJDIR-071-2024**
 bajo el: **Fracc V art. 41**
 No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR013-T-102-2024
 No. de Pedido: **D4P0119**
 Elaboración: **29/07/2024** Impresion 29/07/2024

Proveedor: GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: calle nueva francia num. 413 b prados de cuernavaca CUERNAVACA 62239

Fecha de entrega: 06/08/2024

Partida presupuesta: 0405 21053002

R.F.C. GME -170117-QQ4 No. Proveedor: 00144794

Clasificación presupuesta:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA

Lugar de entrega: PARAJE LA VIA SIN NUMERO, COL. CENTRO, Circ. 21 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
7	08041400770301	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. FACTOR REUMATOIDE. EQUIPO PARA SU DETERMINACION EN SUERO, COMPUESTO DE: ANTIGENO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 5 ML. SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. EQUIPO PARA 100 PRUEBAS. RTC. Marca: Lafon Procedencia: MEXICO	12	EQP	396.83	4,761.96
8	08041415050001	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. PROTEINA C REACTIVA. EQUIPO PARA INVESTIGAR POR AGLUTINACION DE PARTICULAS DE LATEX. ESTANDARIZADA. COMPUESTO DE: SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO. PLACA DE REACCION. ANTISUERO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX. 2 ML. RTC. Marca: Lafon Procedencia: MEXICO	51	EQP	396.83	20,238.33

Tipo Presen: PBA
 Cant Presen: 100

Tipo Presen: EQP
 Cant Presen: 1

REPRESENTANTE LEGAL
 DR. JULIO MERCADO CASTRUITA
 TITULAR DEL OOAD EN OAXACA

AUTORIZACIÓN (N1)
 LIC. MOISES SIDDHARTA BAILON JIMENEZ
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ASESOR CONTRATANTE
 ING. JUAN ALBERTO SANPEDRO SUAREZ
 ENC. DE LA COORD. DE ABSTTO. Y EQPTO JEFE DEL DPTO DE ADQ DE BNS Y CONT DE SERVS.

AUTORIZACIÓN (N1)
 LIC. ERNESTO A HOOPER ARVIZU



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD OAXACA
 JEFATURA DE SERVS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRAT DE SERVS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **06/08/2024**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento: **ADJDIR-071-2024**
 bajo el: **Fracc V art. 41**
 No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR013-T-102-2024
 No. de Pedido: **D4P0119**
 Elaboración: **29/07/2024** Impresion 29/07/2024

Proveedor: GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: calle nueva francia num. 413 b prados de cuernavaca CUERNAVACA 62239

Fecha de entrega: 06/08/2024

R.F.C. GME -170117-QQ4 No. Proveedor: 00144794

Partida presupuestal: 0405 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: PARAJE LA VIA SIN NUMERO, COL. CENTRO,

Circ. 21

Loc. 80


Inm. 01

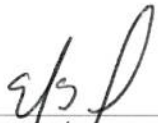
T.S. 15

E. 0

U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
9	08072544871101	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ALBUMINA BOVINA, POLIMERIZADA PARA PRUEBAS EN TUBO O LAMINA EN MEDIO ALBUMINOSO PARA FACILITAR LA AGLUTINACION DE ERITROCITOS SENSIBILIZADOS. FRASCO CON 10 ML. RTC. Marca: Lafon Procedencia: MEXICO	68	FCO	476.19	32,380.92
						Tipo Presen: ML. Cant Presen: 10
1	08083501021101	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTI AB. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC. Marca: Lafon Procedencia: MEXICO	148	FCO	182.54	27,015.92
						Tipo Presen: ML. Cant Presen: 10
2	08083501101101	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTI RH (D) ALBUMINOSO. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC. Marca: Lafon Procedencia: MEXICO	168	FCO	476.19	79,999.92
						Tipo Presen: ML. Cant Presen: 10


 REPRESENTANTE LEGAL
 DR. JULIO MERCADO CASTRUITA
 TITULAR DEL OOAD EN OAXACA


 AUTORIZACIÓN (N1)
 LIC. MOISES SIDDHARTA BAILON JIMENEZ
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS


 AREA CONTRATANTE
 ING. JUAN ALBERTO SAMPEDRO SUAREZ
 ENC. DE LA COORD. DE ABSTTO. Y EQPTOJEFE DEL DRTO DE ADO DE BNS Y CONT DE SERVS


 AUTORIZACIÓN (N1)
 LIC. ERNESTO A HOOPER ARVIZU



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD OAXACA
 JEFATURA DE SERVS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRAT DE SERVS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **06/08/2024**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento: **ADJDIR-071-2024**
 bajo el: **Fracc V art. 41**
 No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR013-T-102-2024
 No. de Pedido: **D4P0119**
 Elaboración: **29/07/2024** Impresion **29/07/2024**

Proveedor: GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: calle nueva francia num. 413 b prados de cuernavaca CUERNAVACA 62239

Fecha de entrega: 06/08/2024

Partida presupuestal : 0405 21053002

R.F.C. GME -170117-QQ4 No. Proveedor : 00144794

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA

Lugar de entrega: PARAJE LA VIA SIN NUMERO, COL. CENTRO, Circ. 21 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
3	08083506071101	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTI A. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC. Marca: Lafon Procedencia: MEXICO	71	FCO	174.60	12,396.60
						Tipo Presen: ML. Cant Presen: 10
4	08083506151101	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTI B. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE, DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC. Marca: Lafon Procedencia: MEXICO	74	FCO	174.60	12,920.40
						Tipo Presen: ML. Cant Presen: 10

REPRESENTANTE LEGAL
 DR. JULIO MERCADO CASTRUITA
 TITULAR DEL OOAD EN OAXACA

AUTORIZACIÓN (N1)
 LIC. MOISES SIDDHARTA BAILON JIMENEZ
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AREA CONTRATANTE
 ING. JUAN ALBERTO SANPEDRO SUAREZ
 ENC. DE LA COORD. DE ABSTTO. Y EQPTO JEFE DEL DPTO DE ADQ DE BNS Y CONT DE SERVS

AUTORIZACIÓN (N1)
 LIC. ERNESTO A HOOPER ARVIZU



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD OAXACA
 JEFATURA DE SERVS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRAT DE SERVS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **06/08/2024**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento: **ADJDIR-071-2024**
 bajo el: **Fracc V art. 41**
 No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR013-T-102-2024
 No. de Pedido: **D4P0119**
 Elaboración: **29/07/2024** Impresion 29/07/2024

Proveedor: GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: calle nueva francia num. 413 b prados de cuernavaca CUERNAVACA 62239

Fecha de entrega: 06/08/2024

R.F.C. GME -170117-QQ4 No. Proveedor: 00144794
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA
Lugar de entrega: PARAJE LA VIA SIN NUMERO, COL. CENTRO,

Partida presupuestal: 0405 21053002


Clasificación presupuestal:


Circ. 21 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

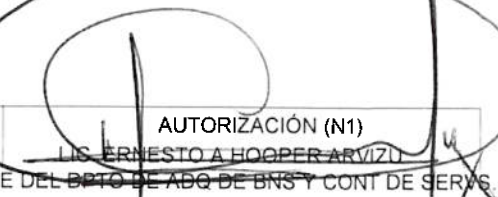
SUB. TOTAL	\$	202,094.99
I. V. A.	\$	32,335.20
TOTAL	\$	234,430.19

(doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta pesos 19/100 M.N.)


 REPRESENTANTE LEGAL
 DR. JULIO MERCADO CASTRUITA
 TITULAR DEL OOAD EN OAXACA


 AUTORIZACIÓN (N1)
 LIC. MOISES SIDDHARTA BAILON JIMENEZ
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS


 AREA CONTRATANTE
 ING. JUAN ALBERTO SAN PEDRO SUAREZ
 ENC. DE LA COORD. DE ABSTTO. Y EQPTO JEFE DEL BPTO DE ABQ DE BNS Y CONT DE SERVS.


 AUTORIZACIÓN (N1)
 LIC. ERNESTO A HOOPER ARVIZU



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COAD OAXACA
JEFATURA DE SERVS. ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVICIOS
PROVEEDOR: GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.

Número de Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido:
Núm. Dictamen Presup: S/N

06/08/2024

No. de Evento: **ADIDIR-071-2024**
bajo el: **Fracc V art. 41**
No. Compras: **AA-50-GYR-050GYR013-T-102-2024**
No. de Pedido: **D4P0119**
Elaboración: **29/07/2024** Impresión: **29/07/2024**

Dirección: **calle nueva francia num. 413 b prados de cuernavaca CUERNAVACA 62239**

R.F.C. **GME-170117-QQ4** No. Proveedor: **00144794**

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA**

Lugar de entrega: **PARJE LA VIA SIN NUMERO, COL. CENTRO**

Circ. **21** Loc. **80** Inm. **01**

T.S. **15**

E. **0**

U. **90**

P. **0**

No. Requisición : **PAC**

Fecha de entrega: **06/08/2024**
Partida Presupuestal: **405**

Clasificación presupuestal:

CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS

- Este pedido se basa en el folio o dactado de asignación correspondiente y que deriva de la cotización presentada por el proveedor en atención al procedimiento de contratación publicado en CompraNet.
- El Instituto, en caso de requerir podrá solicitar un 20% (veinte por ciento) adicional a este pedido, al mismo precio unitario y bajo las mismas condiciones de entrega, en base al Artículo 52 de la L.A.A.S.S.P.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo. Asimismo, podrá exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor lo hará a su costo en la moneda establecida en el presente pedido.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente pedido sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se entienda la necesidad de los bienes objeto del presente pedido; y se demuestre que el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasiona algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.
- Este pedido no es válido y presentará nulidad, correcciones y/o aclaraciones.
- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreos, inevitablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR", en sesión auditoria, visitará o inspeccionará que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO" deberá proporcionar la información que en su momento se le requiera, relativa al presente pedido.
- La pena convencional se calculará, por cada día de atraso por la falta de entrega del bien de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido. En cualquier caso, dicha pena no podrá exceder del 20% del monto de los bienes entregados fuera del plazo de entrega oportuna.
- El Proveedor se hará acreedor a la aplicación de deductiva equivalente al 1% (uno por ciento) por día transcurrido hasta acumular como máximo el porcentaje de la garantía de cumplimiento (10%) con IVA. Considerando el precio de compra de los bienes entregados de manera parcial, del todo, o bien, que no fueron entregados.
- "EL PROVEEDOR" manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN:
- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su responsabilidad sin costo alguno para el Instituto al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
- Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.

- Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas, Obrero Patronales, Capital es Constituidos o por cualquier otro concepto.
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS.
- La entrega de los bienes se realizará en el Almacén de la Delegación Oaxaca en Boulevard Guadalupe Hidalgo de Múrua nro. 327 Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, C.P. 71500.

- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y con las especificaciones requeridas.
- El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 1% por cada día de atraso, sobre el valor de lo incumplido sin rebasar el valor del 10% del monto total del pedido.
- La reposición de los bienes será solicitada por el área de recepción de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, obligando al proveedor a efectuarla en el plazo indicado en el reposición del pedido.
- PARA EL CASO DE BIENES TERAPÉUTICOS:
- Con la entrega de los bienes, deberá entregar el certificado analítico por cada uno de los lotes que entregue. Carta compromiso de cargo por defectos de fabricación y/o vicios ocultos y acompañados de "Carta Compromiso de Cambio" a la caducidad es inferior a 12 meses.
- En caso de entregar productos en presentación comercial, estos deberán estar identificados con etiquetas autoadheribles que especifique la clave del producto, la leyenda "Propiedad del IMSS. Prohibida su venta" y la razón social del distribuidor.
- En caso de entregar productos en presentación comercial, estos deberán estar identificados con etiquetas autoadheribles que especifique la clave del producto, la leyenda "Propiedad del IMSS. Prohibida su venta" y la razón social del distribuidor.
- Con la entrega de los bienes, deberá entregar Carta compromiso de cambio por defectos de fabricación y/o vicios ocultos y acompañados de "Carta Compromiso de Cambio" a la caducidad es inferior a 12 meses.

PARA TODOS LOS BIENES:

- La transferencia de los bienes, las manobras de carga y descarga en el área de entrega así como su acomodo en el área en la que estos sean recibidos de conformidad por el Instituto.
- El proveedor deberá entregar los bienes con el pedido en el que se describen los bienes a entregar (y asimismo se obliga a adherir a cada uno de los empaques colectivos una etiqueta que identifique los siguientes datos:
Razón Social. No. De contrato. Clave completa Descripción del bien. Presentación del bien lote y caducidad (en caso de aplicar) así como las establecidas en el apartado PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA de las bases del procedimiento
- Todos los productos deberán ser entregados perfectamente empaquetados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de empaque que los resguarden del polvo y humedad, garantizando que los bienes se encuentren en condiciones óptimas, así como la calidad se mantenga durante el periodo de caducidad.
- DE LA FACTURACIÓN:
- Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma recepción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido y partida presupuestal.
- Para efectos de pago, el plazo indicado para la solicitud de cotización o convocatoria, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a recepción en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Afectación contable: "Fondo Financiero Delegacional"
- De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la solicitud de cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la solicitud de cotización.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/07/2024
EL REPRESENTANTE LEGAL ACREDITA SU SIGUIENTE FORMA	Podu Notarial
SE ACREDITA CONSTITUCIÓN MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA Y FEDATARIO	73,211 M.C. Gregorio Alegria Maldonado No. Estat de Maelos
NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL	Cesar Adrian Amos Franco